

Las colecciones de la División Antropología del Museo de La Plata, Argentina

Mariano Carlos Del Papa*

DEL PAPA, Mariano Carlos. Las colecciones de la División Antropología del Museo de La Plata, Argentina. *R. Museu Arq. Etn.* 39: 44-53, 2022.

Resumen: La División Antropología del Museo de Ciencias Naturales de La Plata cuenta bajo su guarda institucional con una de las colecciones de restos humanos más amplia de Sudamérica. Su conformación representó el ideario imperante en las clases dominantes durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX, cuyo objetivo era posicionarla entre las instituciones del mundo civilizado. Ninguna de estas acciones podría ser entendida fuera del marco social y económico que imperó en la Argentina de esa época. La necesidad de ampliar los territorios aún no explorados llevó a la implementación de políticas expansionistas sobre territorios habitados por poblaciones originarias. De este modo, los vínculos entre los colonizadores y las poblaciones originarias fueron transformándose con manifestaciones con mayor grado de violencia, encontrando en la Conquista del Desierto la expresión más acabada de la coyuntura sociopolítica reinante. En este contexto, la ciencia cumplió un rol preponderante en varios sentidos, ya que no solo dio legitimidad a las acciones militares, sino también se sirvió de ellas con el objetivo de crear grandes colecciones naturalistas y antropológicas. Ciento veinte años después, los reclamos de las comunidades originarias, las acciones de un Estado presente y la interpelación de la comunidad científica comenzaron a revertir esta situación mediante diferentes mecanismos cuyo objetivo es la instauración de políticas reparatorias para comunidades originarias.

Palabras clave: Ciencia; Museo; Colecciones; Humanos; Pueblos originarios.

Introducción

El Museo de La Plata, que se fundó en el año 1884, representa la materialización del ideario positivista reinante en las últimas décadas del siglo XIX en la Argentina, cuyo principal objetivo fue establecer una institución que fomentara

el conocimiento científico, con colecciones que permitirían posicionarla entre sus pares del mundo (Fericola 2011). La creación del Museo de La Plata no debe ser entendida como un evento aislado de los hechos políticos y sociales imperantes en el país a finales del siglo XIX. Cabe recordar que la ciudad de La Plata había sido fundada solo dos años antes (1882) y que ambos fueron pensados como monumentos del futuro promisorio de la Argentina (Podgorny 1995). Durante este

* División Antropología. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata. <mdelpapa@fcnym.unlp.edu.ar>

período histórico, cuya clase dirigente estuvo conformada por una élite que gobernó entre los años 1880 y 1916 y constituyó la denominada República conservadora, se caracterizó, desde un punto de vista ideológico, por posturas liberales positivistas, desarrollada por el filósofo francés Augusto Comte. Uno de sus principales protagonistas fue Julio Argentino Roca, militar que dirigió la Campaña del Desierto y presidente argentino en dos periodos (1880-1886 y 1898-1904). Durante este momento, se comienza a forjar una idea de “identidad nacional” dirigida a la formación de un Estado moderno, que apoya las bases a partir de la razón y de una de sus más importantes manifestaciones como es el conocimiento científico. Este presidente desarrolla medios de producción latifundistas que se extenderán en la llanura Pampeana, hecho por demás significativo, ya que esos territorios se encontraban habitados por sociedades indígenas desde la transición del Pleistoceno al Holoceno (Politis *et al.*, 2016). La necesidad imperiosa de ampliar la superficie territorial bajo su control llevó al incremento de las tensiones entre el Estado argentino y los pueblos indígenas (FIG. 1). Estas relaciones caracterizadas por un complejo entramado de vínculos políticos, cuyas expresiones de violencia fueron creciendo a través del tiempo, tuvo en la Conquista del Desierto su expresión más acabada. Entre los años 1878 y 1885 se llevan a cabo las campañas militares con el objetivo de anexionar los territorios de la región Pampeana y el norte de la Patagonia –habitada por los pueblos Mapuche, Tehuelche, Ranqueles, Pampas entre otros– a los territorios del Estado argentino. El carácter etnocida de los eventos acaecidos durante estos momentos pueden ser interpretados como actos deliberados, en torno a la idea que tenía la dirigencia política y los sectores de poder sobre el papel de los pueblos originarios en su proyecto de nación, ya que el único lugar posible de encontrar testimonio sobre su existencia estaría en las vitrinas de diferentes instituciones museológicas, como

el recientemente fundado Museo de La Plata, cuyas colecciones de antropología constituyeron una de sus piedras fundacionales (Farro 2008). De este modo, podemos observar que existe un hecho indivisible entre los procesos históricos llevados a cabo a partir de las últimas décadas del siglo XIX en la Argentina y la fundación del Museo de La Plata, como la formación de la colección antropológica, por lo que para comprender de la manera más exacta posible estas colecciones es necesario desarrollar un recorrido histórico.

En virtud de lo expuesto, los objetivos de este trabajo están orientados a elaborar una descripción sobre la historia de estas colecciones y describir qué rol cumplieron los principales actores involucrados, fundamentalmente en torno a políticas curatoriales en las colecciones a través del tiempo.



Fig. 1. Cartel convocando a la compra de tierras. Destacado en el encabezado se lee “LIBRE DE INDIOS”. Esta expresión permite comprender la mirada que tenía la sociedad de la época sobre el papel de las comunidades originarias en la construcción de un estado.

Fuente: <https://latinta.com.ar/2016/09/soy-bullrich>.

La fundación del Museo de La Plata y las colecciones antropológicas

En el contexto de la fundación del Museo de La Plata surge la figura de Francisco Pascasio Josué Moreno (1852-1919), naturalista y geógrafo argentino quien desde principios de la década de 1870 comenzó a realizar sus viajes, lo que resultó en pormenorizadas descripciones sobre la naturaleza, incluidos aspectos referidos a la antropología y arqueología que permitieron crear una de las colecciones más importantes de América en esa época. Sin embargo, estos viajes tuvieron también otros propósitos, ya que el propio gobierno argentino lo comisiona para explorar aquellos territorios que conformarán los límites con la república de Chile. En este período, y gracias al apoyo de su propia familia y con fondos gubernamentales, funda en el año 1877 el Museo Antropológico y Arqueológico de la ciudad de Buenos Aires cuyas colecciones fueron el producto de sus propios trabajos de campo (Farro 2008). Esta institución tuvo una efímera existencia, puesto que tres años después (1880), el gobierno le revoca el cargo a Moreno desfinanciándole a su institución, de este modo parte hacia Europa hasta el año 1881.

Durante el año 1882 como parte de las reformas políticas que se estaban gestando en el país, se funda el 19 de noviembre la ciudad de La Plata. Esta ciudad funcionaría como futura capital administrativa de la provincia de Buenos Aires; pensada en principios urbanísticos modernos, la ciudad poseería un museo de orientación naturalista que ostentaría las colecciones más representativas en diferentes disciplinas, y así las autoridades de la provincia de Buenos Aires designan a Francisco Moreno como primer director del Museo General de La Plata (actual Museo de La Plata), quién dona las colecciones de antropología y arqueología que se encontraban en el museo de Buenos Aires. Bajo su dirección, se plantearon dos objetivos fundamentales: la finalización de la totalidad

de las salas de exhibición y el acrecentamiento en el volumen de colecciones en las diferentes áreas de investigación.

En el caso de las colecciones antropológicas, la incorporación de nuevas colecciones tuvo como objetivo completar aquellas regiones del país sobre las cuales no se habían obtenido previamente ejemplares. De esta manera, a partir del año 1885 comienza la incorporación de nuevas colecciones gracias al aporte de investigadores naturalistas y preparadores pertenecientes al Museo de La Plata. Esta etapa de ampliación se mantuvo constante hasta el año 1910, en que se registra la última gran colección ingresada. A partir del año 1910 y hasta el 1980 (último ingreso de muestras a las colecciones de antropología), el volumen de ingresos disminuye drásticamente, manteniéndose constante durante todo este último período. En ambos períodos, las incorporaciones de nuevas colecciones se realizaron con diferentes estrategias (FIG. 2). Por un lado, uno de los mecanismos más usuales fue las donaciones. A través de este procedimiento colecciones privadas fueron incluidas en el acervo del Museo de La Plata, como la donación del propio Francisco Moreno en el año 1884 de sus colecciones osteológicas representativas de las regiones pampeana, patagónica y andina; o la donación realizada por Estanislao Zeballos, en el año 1889, de un centenar de cráneos correspondientes a poblaciones indígenas de la Pampa y Patagonia (Lehmann-Nitsche 1911). Otra forma de adquisición de colecciones lo formaron la compra de colecciones privadas. Este procedimiento que constituyó una de las estrategias fundamentales para incrementar las colecciones entre los años 1884 y 1889 permitió la adquisición de grandes colecciones privadas. Para este mismo período, el financiamiento de viajes por diferentes territorios del país también constituyó una tercera estrategia para la obtención de restos humanos provenientes de sitios arqueológicos (Farro 2008).

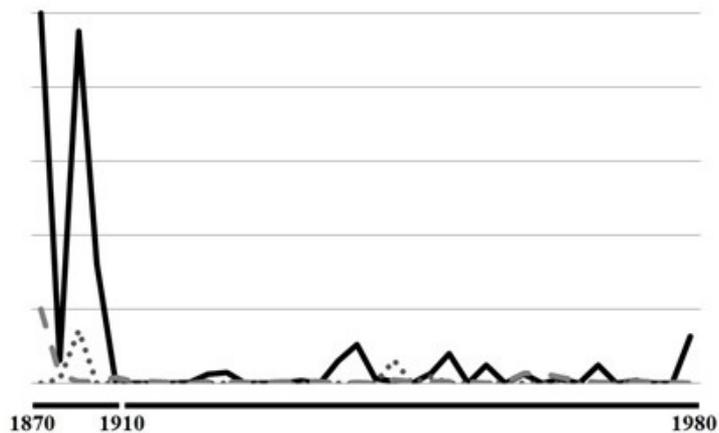


Fig. 2. Gráfico que representa el volumen de materiales ingresados históricamente a la División Antropología del Museo de La Plata. En línea negra continua: material procedente de investigaciones; línea discontinua: materiales adquiridos por compra; y línea punteada: materiales donados.

Fuente: Museo Nacional de La Plata.

En el Museo de La Plata la presencia de restos humanos pertenecientes a comunidades originarias constituyó un capítulo imposible de soslayar para la historia institucional. Estos sucesos, que durante mucho tiempo fueron discutidos entre posiciones antagónicas, hacían estéril cualquier reclamo por parte de las comunidades originarias en favor de la restitución de los restos mortales, ya que sostenía la legitimidad del Estado como tutor del patrimonio cultural. Así que, a partir del año 1885, por pedido de su director Francisco Moreno, son traídos desde la isla Martín García (Ten Kate 1906; Farro 2008; Ametrano 2015) al Museo de La Plata el cacique Inakayal y su mujer Margarita –hija del cacique Foyel– y Tafa, una indígena perteneciente al pueblo Alacaluf de Tierra del Fuego (Farro 2008). Luego de un breve cautiverio, y por motivos que aún se encuentran en discusión (Ametrano 2015; Masotta 2017) el cacique Inakayal, su mujer Margarita Foyel y Tafa mueren durante su estadía en la institución, y sus restos óseos, junto al cuero cabelludo, cerebro y máscara mortuoria son preservados en el Museo de La Plata (Lehmann-Nitsche 1911).

De este modo, las colecciones de la División Antropología del Museo de La Plata se constituyen

como uno de los acervos patrimoniales más importantes de Sudamérica. Sus colecciones antropológicas poseen restos óseos humanos representantes de prácticamente la totalidad de las regiones de la Argentina, con una distribución cronológica que va desde el Holoceno temprano hasta momentos históricos (siglo XIX). Así mismo, esta colección incluye muestras correspondientes a países limítrofes como Bolivia, Brasil, Chile y Perú, y también de América del Norte, África y Europa.

Historia de la administración de las colecciones antropológicas del Museo de La Plata

La puesta a punto de una colección que pretendía ser referente en las ciencias naturales a finales del siglo XIX debía poseer un sólido proyecto que contemple a los aspectos referidos al diseño de exhibición, la administración y abordajes curatoriales. El primero en encargarse de la administración y en el proyecto de exhibición de las colecciones antropológicas fue el propio Francisco Moreno, a su cargo quedó terminar la construcción de la sala de exhibición y la disposición de los materiales.

A partir del año 1893 Francisco Moreno, entonces primer director del Museo de La

Plata, designa como curador de la colección al antropólogo holandés Frederick ten Kate. Su permanencia estuvo signada por dos breves periodos, uno en el año 1893 y el otro en el año 1897. Investigador de reconocimiento mundial con formación en antropología y medicina, tenía una dilatada experiencia de campo y una amplia producción bibliográfica fundamentalmente orientada hacia los estudios morfométricos craneales comparativos que caracterizaban a la antropología de finales del siglo XIX. Entre las razones para aceptar este cargo se encontraba la posibilidad de acceder a una gran serie de colecciones craneales indígenas de Argentina y Sudamérica. Estos materiales formarían parte de futuras investigaciones que permitiría posicionarlo a él y a estas colecciones, así como a la institución, en el contexto de la antropología mundial, como la profusa bibliografía que ha desarrollado en este periodo. Se destaca que, durante los periodos que estuvo en el Museo de La Plata, también participó de viajes de investigación en el país en los cuales realizó aportes al acrecentamiento de las colecciones.

Una vez que ten Kate deja su cargo en la sección antropología en el año 1897, Francisco

Moreno nombra nuevo encargado de la colección antropológica a Robert Lehmann-Nitsche (1872-1938) (FIG. 3). A diferencia de su predecesor, cuya amplia experiencia de campo y vasta producción bibliográfica les abrió las puertas a estas colecciones, Lehmann-Nitsche era un joven médico y antropólogo alemán que llega a este cargo en el Museo gracias a la intermediación del Dr. Rudolf Martin –profesor de antropología en las universidades de Zürich y München–, quien le sugiere su nombre a Francisco Moreno. A los 25 años de edad Lehmann-Nitsche comienza su gestión frente a la sección antropología, marcando su impronta de trabajo a partir del reordenamiento de las colecciones y la publicación del único catálogo de la sección antropológica en el año 1910. Cabe destacar que durante el año 1906 el Museo de La Plata pasa a depender de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), que había sido fundada un año antes. De este modo, el Museo queda integrado al proyecto de formación académica, en la órbita de la Facultad de Ciencias Naturales de La Plata de la UNLP. Este evento marca el fin de la dirección de Francisco Moreno, quien en desavenencia con las autoridades universitarias renuncia a su cargo de director.



Fig. 3. Antigua sala de exhibición de la colección de antropología biológica del Museo de La Plata. Apoyado en una de las vitrinas se puede ver a Robert Lehmann-Nitsche, jefe de la División Antropología entre 1897 y 1930.

Fuente: <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/963>

Los intereses académicos de Lehmann-Nitsche, influenciados por sus conocimientos médicos y antropológicos, orientaron las investigaciones de la sección antropología hacia el campo de la “antropo-patología” fundamentado en el estudio comparativo de series esqueléticas prehistóricas de diferentes áreas del país. Este evento tuvo su correlato en las mismas colecciones, ya que el nuevo director del Museo crea un “gabinete patológico” utilizando ejemplares de la colección que se encontraba almacenada en los depósitos (Farro 2008). Por otro lado, la publicación del catálogo (Lehmann-Nitsche 1911) (FIG. 4) tuvo como objetivo plasmar el trabajo de organización y clasificación de las colecciones realizadas por Lehmann-Nitsche entre 1897 y el momento de la publicación. Para la organización del catálogo, el autor comienza dividiéndolo por criterios anatómicos, a lo que le agregó información sobre la procedencia a partir del principio físico-geográfico creado por Enrique A.S. Delachaux, y vinculándolas a las divisiones políticas correspondientes a provincias (p.ej. Región hidrográfica del Plata: Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos) continuando con materiales correspondientes a países limítrofes, de América y otros continentes. Así mismo presenta información anexa sobre el grado de integridad anatómica, presencia de marcadores patológicos o traumáticos, e información sobre composición etaria y sexual de las colecciones³. Con posterioridad a la publicación del catálogo en el año 1910 y hasta 1980 los ingresos fueron documentados en un libro de entradas. Este procedimiento que fue desarrollado por Lehmann-Nitsche mantenía los criterios utilizados en el catálogo, en que se especificaba información sobre el año de ingreso de los restos humanos, número de catálogo (se continuaría con la numeración presentada en el catálogo publicado) y un conjunto de observaciones donde se describían lugar de procedencia, característica de los materiales ingresados, así como datos referidos a las personas responsables del hallazgo y el carácter del ingreso a esta institución distinguiéndose entre donación, compra u originado en las investigaciones de campo (FIG. 5).

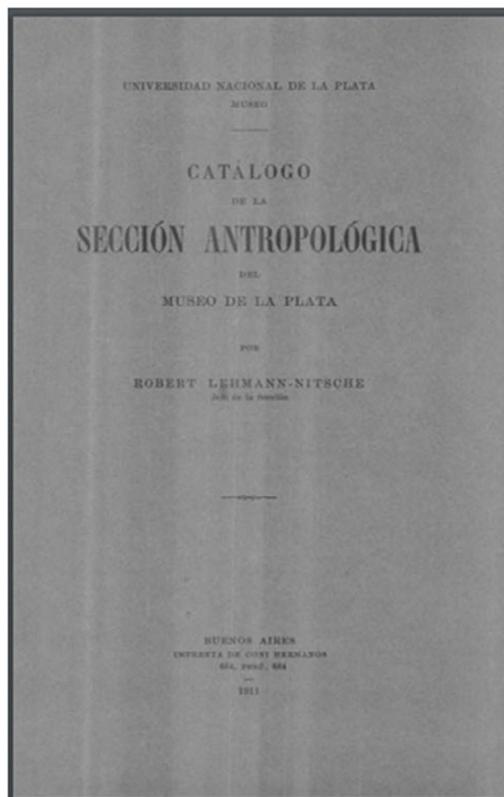


Fig. 4. Catálogo de la División Antropología publicado por Robert Lehmann-Nitsche en 1911.

Fuente: Imagen tomada por el autor.

Con el retiro de Lehmann-Nitsche en el año 1930 de la dirección de la sección antropología, comienza un nuevo período caracterizado por la incorporación de nuevos criterios expositivos de las colecciones. Estas modificaciones se dan en el contexto donde el museo pasa a definirse en su rol social como un centro educativo (González-Pérez 2012). A la cabeza de estas transformaciones se encuentra Alejo Milcíades Vignati (1895-1978), quien a partir del año 1930 toma la jefatura de la sección antropología, que en sintonía con los principales lineamientos propuestos desde la dirección del museo se comienzan a ejecutar modificaciones en las salas de exhibición. Se priorizan aquellos objetos más importantes, disminuyendo la cantidad de ejemplares exhibidos a una mínima expresión; también se mejoran las técnicas de iluminación

y se diseñan vitrinas de exhibición a partir de criterios comerciales (González-Pérez 2012).

Estas modificaciones en la manera de exhibir trajeron aparejados profundos cambios en las políticas curatoriales de las colecciones antropológicas. La totalidad de los restos quitados de exhibición fueron asignados a diferentes depósitos en el mismo edificio del Museo de La Plata. Desde ese momento y hasta el año 1990, la situación de la exhibición y el almacenamiento se mantuvieron con criterios similares, salvo modificaciones poco significativas. A partir de 1990 comienza el proceso de modernización en las condiciones de almacenamiento en las colecciones, se establecen nuevos parámetros de control en las áreas de almacenaje, incorporándose materiales adecuados a estándares modernos, para la construcción de contenedores y aparadores que mejoran la preservación de las colecciones.

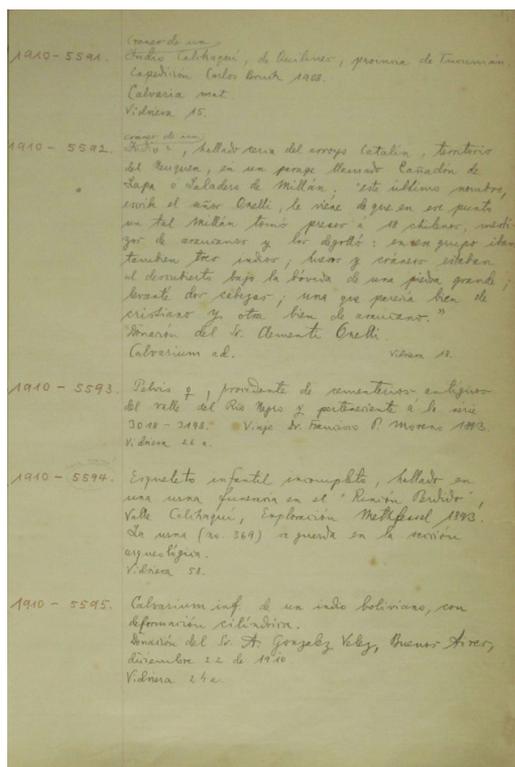


Fig. 5. Libro de entradas utilizado desde 1910 hasta 1980, año del último ingreso.

Fuente: Imagen tomada por el autor.

El Museo de La Plata en el siglo XXI

Con la llegada del nuevo siglo, las principales instituciones que albergan colecciones biológicas humanas han realizado profundos cambios en sus políticas de exhibición, resguardo y administración de esas colecciones (Aranda & Del Papa 2009; Gordón *et al.*, 2009). Este fenómeno que encuentra su génesis en la intervención factores extrínsecos e intrínsecos a la institución ha permitido desarrollar una síntesis a la problemática sobre el adecuado tratamiento de los restos humanos. La cristalización de estos cambios fue el producto de una historia previa que tuvo como uno de sus epicentros a esta institución y estuvo vinculado a los reclamos de restitución de restos humanos por parte de diferentes comunidades aborígenes.

Los procesos de restitución en el Museo de La Plata tienen sus primeros antecedentes a partir del año 1989 cuando se realiza el primer reclamo formal por parte de una comunidad. A partir de ese momento comienza un largo derrotero de experiencias entre la institución y diferentes comunidades originarias, en las que los procesos de restitución van tomando preponderancia. Desde un punto de vista histórico, se puede describir dos etapas en el desarrollo de los procesos de restitución: la primera etapa transcurre entre el año 1989 y 2001. Durante ese período se realizaron dos pedidos de restitución en el año 1989, en primer lugar, se reclama los restos mortales del cacique Ranquel Panguitruz Güor, y meses después ingresó el pedido por los restos del cacique Tehuelche Inakayal. Estos reclamos de las comunidades fueron recibidos por las autoridades en un clima político de tensión interna (Ametrano 2015), en que se priorizaba el concepto de patrimonio sobre aquellos restos humanos bajo guarda institucional y legitimaba a la institución como garante de su preservación. En este contexto de dilación, la intervención del Estado arbitró los medios necesarios para motorizar dichos reclamos, los cuales fueron llevados a cabo mediante la sanción de dos leyes nacionales (Ley 25.276 restitución de restos de Panguitruz Güor y Ley 23.940 restitución de restos de Inakayal).

A partir de los procesos de restitución llevados a cabo y en virtud de reglamentar futuros reclamos, en el año 2001 se sanciona la Ley 25.517 (Decreto Reglamentario 701/2010). Esta ley establece la obligatoriedad para la disposición de los pueblos indígenas y/o comunidades de pertenencia que lo reclamen, los restos mortales de aborígenes, que formen parte de museos y/o colecciones públicas o privadas. De esta manera, por primera vez se constituye un marco legal en que las instituciones puedan desarrollar normativas y protocolos de acción. En este marco, comienza una segunda etapa que es caracterizada por el desarrollo de políticas institucionales, cuyos objetivos son los de legitimar los pedidos de restitución por parte de las comunidades indígenas.

En este contexto, la División Antropología del Museo de La Plata, a partir del año 2006, comienza a tomar acciones tendientes a la actualización en las condiciones de conservación (Montoya 2002) correspondientes a las áreas asignadas para el almacenamiento de restos mortales. Debido a las particularidades de este trabajo y a los escasos antecedentes en nuestro país relacionados a la intervención de restos humanos bajo la guarda de instituciones como museos, los primeros años de actividades fueron fundamentales para recabar conocimientos tanto técnicos como teóricos en torno a este tipo de práctica. Como resultado, durante el año 2007 se formuló el proyecto denominado "Actualización del Inventario y Documentación de las Colecciones de Restos Humanos de la División Antropología", que fue aprobado por las autoridades de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP. Ese proyecto permitió dar un marco institucional consistente con las actividades que se comenzaron a desarrollar dentro de la institución y constituiría la piedra angular para la puesta a punto de protocolos de acción curatorial (Castro *et al.* 2009; Del Papa *et al.* 2011; Del Papa & Pucciarelli 2015).

Conclusiones

El tratamiento, manejo y estudio de restos osteológicos han sido reformulados

atendiendo a los reclamos sociales, que a su vez tienen su correlato en la legislación (artículo 75, inciso 17 de la Constitución Nacional; Ley 23.302; Ley 25.517; Decreto Reglamentario 01/2010). La aplicación de modernos criterios administrativos que incluyen la utilización de conceptos y técnicas en conservación preventiva (Guichen 1995) e inventariado permite, por un lado, el manejo acorde con los lineamientos éticos y legales de los restos humanos y, por otro, la puesta en valor de las colecciones mediante un adecuado relevamiento de estas. Para llevar a cabo este proyecto sobre el tratamiento, manejo y estudio de restos osteológicos, fue necesario un abordaje multidisciplinario. Especialistas en conservación y antropólogos biólogos trabajan para permitir que las colecciones –entendiéndolas como elementos materiales que constituyen toda aquella información que le dan sentido como tal– puedan seguir siendo fuente de consulta científica, sin que esto implique un riesgo en la conservación de su integridad. Estas transformaciones, que con posterioridad han sido reconocidas como un cambio en los paradigmas sobre el manejo de restos humanos bajo guarda institucional, han influido con vigor en una nueva idea sobre el tratamiento de restos humanos entendidos como objetos de estudio. El discurso cientificista es dejado de lado y se plantea una resignificación, en la que diferentes actores sociales incorporan elementos donde se construye un complejo entramado de significados, el cual operará como nuevo marco de acción (Del Papa 2020).

Los procesos de restitución en su sentido más estricto vienen a cumplimentar lo dispuesto en la Ley 25.517 (Argentina 2001) y el Decreto Reglamentario 701/2010 (Argentina 2010). Sin embargo, una interpretación completa de estos eventos no puede ocultar que las restituciones operan como parte de una política reparatoria histórica del Estado hacia los pueblos originarios que ocuparon el actual territorio argentino, obligando a una revisión crítica sobre la "historia oficial" de este país, donde las poblaciones originarias habían sido menospreciadas e invisibilizadas por

parte del Estado. A la vez la incorporación de legislaciones y reglamentaciones (Asociación de Antropología Biológica Argentina 2007), en torno al manejo ético de restos humanos, ha obligado a una profunda interpelación sobre el papel que tienen dichos restos humanos en virtud de ser concebidos como patrimonio cultural; concepto que ha sido utilizado como uno de los argumentos más

importantes al momento de legitimar la negativa institucional para la restitución de restos humanos (Ametrano 2015). Las restituciones han producido una ruptura entre el concepto de patrimonio y la guarda de restos humanos, el acto restitutivo ejerce un papel fundamental en el proceso de despatrimonialización, donde los objetos de colecciones pasan a ser sujetos de derechos.

DEL PAPA, Mariano Carlos. The collections of the Anthropology division of La Plata Museum, Argentina. *R. Museu Arq. Etn.* 39:44-53 , 2022.

Abstract: The Anthropology Division of the Museum of Natural Sciences of La Plata, has under its institutional custody, one of the largest collections of human remains in South America. Its conformation represented the prevailing ideology in the ruling classes during the last decades of the 19th century and the beginning of the 20th century, and whose objective was to position it among the institutions of the civilized world. None of these actions could be understood outside the social and economic framework that prevailed in the Argentine Republic at that time. The need to expand the territories led to the implementation of expansionist policies on still unexplored territories, inhabited by native populations. In this way, the links between the colonizers and the original populations were transforming into manifestations with a greater degree of violence, finding in the Conquest of the Desert, the most complete expression of the prevailing socio-political situation. In this context, science played a preponderant role in several senses, since it not only gave legitimacy to military actions, but also made use of them with the aim of creating large naturalistic and anthropological collections. One hundred and twenty years later, the claims of the original communities, the actions of a state present before them and the interpellation of the scientific community began to reverse this situation through different mechanisms whose objectives are the establishment of reparatory policies for native communities.

Keywords: Science; Museum; Collections; Humans; Indigenous peoples

Referencias bibliográficas

- Ametrano, S.J. 2015. Los procesos de restitución en el Museo de La Plata / Restitution processes at the Museum of La Plata. *Revista Argentina de Antropología Biológica* 17: 1-13.
- Aranda, C.M.; Del Papa, M.C. 2009. Avances en las prácticas de conservación y manejo de restos humanos en Argentina. *Revista Argentina de Antropología Biológica* 11: 89-93.
- Argentina. 2010. Decreto Reglamentario n. 701/2010. Disponible em: <<https://bit.ly/3KqjQPr>>. Acceso em: 30/03/2014.
- Argentina. 2001. Ley Nacional n. 25.517/2001. Disponible em: <<https://bit.ly/3IXwkOf>>. Acceso em: 30/03/2014.
- Asociación de Antropología Biológica Argentina. 2007. Declaración de la Asociación de

- Antropología Biológica Argentina (AABA) Ética del Estudio de Restos Humanos. Disponible em: <<https://bit.ly/3t2aBPX>>. Acceso em: 30/03/2014.
- Castro, J.C. *et al.* 2009. Actualización del catálogo y de las condiciones de conservación de las colecciones de la División Antropología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP. In: *Actas del I Congreso Iberoamericano y VIII Jornadas de Restauración y Conservación de Patrimonio*, 2009, La Plata.
- Del Papa, M.C. 2020. Análisis de la colección bioarqueológica perteneciente al Museo Arqueológico de Villa Paranacito (Prov. de Entre Ríos). *Revista del Museo de Antropología de Córdoba* 13: 165-174. *En prensa*.
- Del Papa, M. C.; Pucciarelli, H.M. 2015. Administración de las colecciones de antropología biológica del Museo de La Plata. *Revista Argentina de Antropología Biológica* 17: 1-5.
- Del Papa, M.C. *et al.* 2011. Un cráneo del norte de Patagonia con modificaciones post mórtem. Aproximación mediante técnicas no invasivas. *Intersecciones en Antropología* 12: 349-354.
- Farro, M. 2008. Historia de las colecciones en el Museo de la Plata, 1884-1906: naturalistas viajeros, coleccionistas y comerciantes de objetos de historia natural a fines del siglo XIX. Tese de doutorado. Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Fernicola, J.C. 2011. Implicancias del conflicto Ameghino-Moreno sobre la colección de mamíferos fósiles realizada por Carlos Ameghino en su primera exploración al río Santa Cruz, Argentina. *Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales* 13: 41-57.
- González-Pérez, C.F. 2012. Referencias históricas del Museo de La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Trayectorias necesarias para entender su presente. *Aletheia* 3: 1-16.
- Gordón, F. *et al.* 2009. Preventive conservation of human skeletal remains from La Plata Museum, República Argentina. *Actas del 11th Annual Conference of the British Association for Biological Anthropology and Osteoarchaeology*, 2009, Bradford.
- Guichen, G. 1995. La conservation préventive: un changement profond de mentalité. *Cahiers d'étude* 1: 4-6.
- International Council of Museums (ICOM). 2006. Código Deontológico para Museos. Disponible em: <<https://bit.ly/3IWmMDI>>. Acceso em: 29/03/2022.
- Lehmann-Nitsche, R. 1911. *Catálogo de la sección Antropológica del Museo de La Plata*. Imprenta de Coni Hermanos, Buenos Aires.
- Masotta, C. 2017. La cicatriz de Margarita Foyel. *Clepsidra* 4: 66-85.
- Montoya, A. 2002. *Manual básico de conservación preventiva*. Conservación de Colecciones de Arte e Historia y Arqueología, Bogotá.
- Podgorny, I. 1995. De razón a facultad: ideas acerca de las funciones del Museo de La Plata en el período 1890-1918. *RUNA* 22: 89-104.
- Politis, G. *et al.* 2016. The arrival of Homo sapiens into the Southern Cone at 14,000 years ago. *Plos One* 11: e0162870.
- Ten Kate, H. 1906. Matériaux pour servir a l'anthropologie des indiens de la République Argentine. *Revista del Museo de La Plata* 12: 33-57.